



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIA DE PICHINCHA
EFICIENCIA Y SOLIDARIDAD

ACTA DE NEGOCIACIÓN

LC-GADPP-001-18

FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO DE REPAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CONOCOTO – AMAGUAÑA, LONGITUD 12+300 KM Y LA CONSTRUCCIÓN DE 2 PUENTES SOBRE LA QUEBRADA AGUARICO, PARROQUIA CONOCOTO (L=14 M) Y SOBRE EL RÍO SAN PEDRO, PARROQUIA AMAGUAÑA (L=25 M) RESPECTIVAMENTE

En el Distrito Metropolitano de Quito, a ocho de mayo de dos mil dieciocho, siendo las 9h00, en las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, dentro del proceso No. LC-GADPP-001-18, para la FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO DE REPAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CONOCOTO AMAGUAÑA, LONGITUD 12+300 KM Y LA CONSTRUCCIÓN DE 2 PUENTES SOBRE LA QUEBRADA AGUARICO, PARROQUIA CONOCOTO (L=14 M) Y SOBRE EL RÍO SAN PEDRO, PARROQUIA AMAGUAÑA (L=25) RESPECTIVAMENTE, se reúne la Comisión Técnica, integrada de la siguiente manera: doctora Dolores Martínez, Presidenta; ingeniero César Ruiz, titular del área requirente; ingeniero Martín Lascano, profesional afín al objeto de la contratación, economista Patricio Beltrán, Director de Gestión Financiera; y, abogada Karina Castro, Procuradora Síndica; y, el ingeniero Marco Irigoyen Naranjo, Gerente General de la Consultora Irigoyen y Asociados Cía. Ltda., para realizar la sesión de negociación, de conformidad con el artículo 40 el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del orden del día
- 2.- Negociación
- 3.- Varios

Desarrollo de la sesión:

La Presidenta de la Comisión Técnica, a través de la secretaría del presente proceso, establece que existe el quórum necesario para dar inicio a la sesión.

1.- Lectura y aprobación del Orden del Día

Se da lectura del Orden del día, el cual es aprobado sin modificación por parte de la Comisión Técnica.

2.- Negociación

La Presidenta de la Comisión Técnica manifiesta que de acuerdo a los requerimientos técnicos y legales solicitados en el Pliego, se considera que se puede llegar a un acuerdo de negociación beneficioso para ambas partes.

El ingeniero Martín Lascano manifiesta que la oferta económica de la Consultora fue de US\$157985,04, pero que se requiere hacer algunos ajustes a la parte técnica como son:

- a) La Consultora se compromete a complementar diseños que fueren necesarios para componentes viales (trazado horizontal y vertical), hidráulico y de drenaje, sin costo adicional para el GADPP.
- b) La Consultora Irigoyen se compromete a presentar un plan de mantenimiento de la vía construida al final de la entrega de la obra.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIA DE PICHINCHA
EFICIENCIA Y SOLIDARIDAD

- c) La Consultora Irigoyen se compromete a presentar mensualmente un recorrido en dron, con la finalidad de llevar un registro gráfico de avance de la obra.

En cuanto a la oferta económica y después de varias consideraciones, se determina que el valor final de la misma es de US\$157.985,04 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, 04/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)

3.- Varios

No se registran puntos varios a tratar.

Sin tener más puntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10h00.

Para constancia de lo actuado firman la presente acta.

DM de Quito, 08 de mayo de 2018

DRA. DOLORES MARTÍNEZ
PRESIDENTA COMISIÓN TÉCNICA
C.C. 1709461360

ING. CÉSAR RUIZ
TITULAR ÁREA REQUIRENTE
C.C. 1716289226

ING. MARTÍN LASCANO
PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE
LA CONTRATACION
C.C. 1719029660

ING. MARCO IRIGOYEN
CONSULTORA IRIGOYEN
Y ASOCIADOS CÍA. LTDA.

AB. KARINA CASTRO
DIRECTORA GESTIÓN SINDICATURA
C.C. 1707416739

ECO. PATRICIO BELTRÁN
DIRECTOR GESTIÓN FINANCIERA
C.C. 1705320727

LO CERTIFICO:
GIOVANNA GORDILLO M.
SECRETARIA CT
C.C. 1715594584